

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMAGENOLOGIA DEL VALLE IMAVALLE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo de 2017, a las 13h00, en la Avenida Interoceánica Km. 12.5 y Av. Florencia, Edificio de Especialidades Médicas, PB, parroquia Cumbayá, de conformidad con la convocatoria publicada en el diario "El Telégrafo" del día 04 de marzo de 2017, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía IMAGENOLOGIA DEL VALLE IMAVALLE S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Los accionistas por unanimidad designan al señor abogado Dennis Fletcher como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretaria la señora Diana I. Pinilla Rojas en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum; la Secretaria informa que se hallan presentes los señores Accionistas que representan un total de diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$19,200.00), equivalente al 96.00% del capital, lo cual se considera quórum necesario para que la junta pueda deliberar en primera convocatoria.

El Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el diario "El Telégrafo" del día 04 de marzo de 2017, cuyo texto es el siguiente: "IMAGENOLOGIA DEL VALLE IMAVALLE S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, SE CONVOCA a reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMAGENOLOGIA DEL VALLE IMAVALLE S.A., a realizarse el día lunes 13 de marzo del 2017, a las 11h30, en la Av. Interoceánica s/n Km. 12.5 y Av. Florencia, Edificio de Especialidades Médicas, PB, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico del 2015 y 2016; 2. Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario Principal de la compañía referente al ejercicio económico del 2015 y 2016; 3. Conocer y resolver respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2015 y 2016; 4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2015 y 2016; y, 5. Ratificación de los actuado por el Comisario Principal por los años 2015 y 2016, y, Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía para el año 2017. Se convoca especial y señaladamente a la comisaria principal de la compañía señora Patricia Onofa. Los balances, el estado de pérdidas y ganancias y los informes se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Interoceánica Km 12.5 s/n y Av. Florencia, parroquia Cumbayá, de esta ciudad de Quito. Los accionistas podrán concurrir a las reuniones de la Junta General, ya sea personalmente o por medio de un representante. La representación se conferirá mediante poder otorgado ante Notario Público o por carta con dicho carácter, dirigida al Presidente de la compañía. Para que la Junta General pueda considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, será necesario que esté representada por los concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital pagado. En caso de no estar presente el quórum necesario, se efectuará la segunda convocatoria en el plazo máximo de 30 días; en segunda convocatoria, la Junta se instalará con el número

de accionistas presentes sea cual fuere la representación del capital pagado; en la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria. Quito, 04 de marzo de 2017. Diana Pinilla Rojas GERENTE GENERAL IMAGENOLOGIA DEL VALLE IMAVALLE S.A." Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto objeto de la convocatoria:

PRIMERO.- Conocer y resolver respecto al Informe de la Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico del 2015 y 2016: Toma la palabra la Señora Gerente General, y solicita se dé lectura al informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente a los años 2015 y 2016. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General de los años 2015 y 2016, se deja expresa constancia de inconformidad de los accionistas señores Doctor Juan Carlos Guerra, Doctor Fernando Haro, quien comparece como Gerente General de Hospimágenes S.A., y Doctor Fernando Haro quien comparece en representación del señor Doctor Amilcar Vasco; inconformidad con la compra de equipos de imagen por parte del Hospital de los Valles. La Secretaria ofrece efectuar una nueva convocatoria para una junta adicional para la primera quincena de abril de 2017, en la cual se pueda tratar temas relacionados a la compra de equipos y otros relacionados.

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto al Informe de la Comisaria Principal de la compañía referente al ejercicio económico del 2015 y 2016: Toma la palabra el Secretario y da lectura los Informes de comisario por el ejercicio económico de los años 2015 y 2016 presentado por la señora Patricia Onofa. Los accionistas presentes por unanimidad aprueban los informes de la comisaría de los años 2015 y 2016.

TERCERO.- Conocer y resolver respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2015 y 2016: Toma la palabra el Presidente y concede la palabra al señor Jose Caiza, quien expone a los accionistas el balance, estados de pérdidas y ganancias y resultados de la compañía. La Junta General por unanimidad de los accionistas presentes aprueba el balance general, estados de pérdidas y ganancias y resultados de los años 2015 y 2016. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de la Gerente General en la aprobación de balances y estados financieros.

El señor Juan Carlos Guerra deja expresa constancia y requiere a la Gerencia General que se encargue de encontrar una solución con el pago de una factura pendiente con Hospital de los Valles emitida a finales del año 2015 por servicios de administración de imágenes (RIS/PACS) prestados en los años 2014 y 2015. La señora Gerente General comenta que esto no ha sido autorizado y ha sido debidamente comunicado en varios documentos al proveedor Hospimágenes por no contar con los respaldos adecuados; sin embargo, se va a convocar a una reunión interna para revisar nuevamente este tema.

CUARTO.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2015 y 2016: Toma la palabra el Presidente, quien comenta a los accionistas que existe una utilidad del año 2015 por el valor de \$18,438.00 y por el año 2016 por el valor de \$32,844.00. Toma la palabra el Presidente y comenta a los accionistas que es necesario destinar un 10% de la utilidad neta para conformar la reserva legal de la compañía, los accionistas por unanimidad de los presentes, aprueban: De las

utilidades netas del año 2015, destinar el 10% a la reserva legal, y la diferencia a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; y, De las utilidades netas del año 2016, destinar el valor de \$412.20 a la cuenta de reserva legal de la compañía, y la diferencia a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. Se instruye expresamente al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios.

QUINTO.- Ratificación de lo actuado por el Comisario Principal por los años 2015 y 2016, y, Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía para el año 2017: Toma la palabra el Presidente y comenta a los accionistas que, una vez que el anterior comisario dejó sus funciones a mediados del año 2015, la administración de la compañía encargó a la señora Patricia Onofa que emita los respectivos informes; por lo cual sugiere a los accionistas que se ratifique lo actuado por la señora Patricia Onofa como Comisaria de la compañía por los años 2015 y 2016. A continuación los accionistas por unanimidad de los presentes ratifican lo actuado por la señora Patricia Onofa. Los accionistas por unanimidad designan al señor Fabián Proaño como Comisario Principal de la compañía para el año 2017. Los accionistas expresamente aceptan dejar pendiente la designación del comisario suplente. Se instruye a la Gerente General para que emita el nombramiento respectivo.

Sin haber otro punto que tratar y luego de un receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 13h39. Firmando para constancia la Presidente y el Secretario.



Ab. Dennis Fletcher L.
PRESIDENTE AD-HOC



Diana Ingrid Pinilla R.
GERENTE GENERAL - SECRETARIA